

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 08 octubre 2020 /1 de 18

# Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Tunjuelito $Acta\ N^{\circ}\ 10\ Sesi\'on\ ordinaria$

FECHA: jueves 08 de octubre de 2020.

HORA: 4:00 p.m. a 7:43 pm

LUGAR: Sesión Virtual vía plataforma digital Google Meet

#### **ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes plásticas y visuales	CLACP de Tunjuelito	Hansen David Hernández León
Representante de Danza	CLACP de Tunjuelito	Belarmina Barrera Gómez
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP de Tunjuelito	Gloria Inés González Bravo
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP de Tunjuelito	Clara Inés Sánchez Trompa
Representante de Patrimonio	CLACP de Tunjuelito	Diana María Gómez
Representante de Gestores Culturales	CLACP de Tunjuelito	Ricardo Buenaventura Cortes
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP de Tunjuelito	Myriam Páez Malagón
Representante para Asuntos Locales	CLACP de Tunjuelito	Carlos Vidal Suarez Garzón
Representante de Cultura Festiva	CLACP de Tunjuelito	Gisela Lozano Rozo
Delegado Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado	CLACP de Tunjuelito	Emilse Granada
Representante de Música	CLACP de Tunjuelito	Ludy Hernández Jiménez
Alcalde(sa) Local o su delegado	Alcaldía Local	Natalia Elena Martínez García
Representante de la SCRD	Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Ana Marcela Silva Penagos
Delegado de la Mesa Sectorial Local	IDARTES	Daniel Riaño Garzón



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 08 octubre 2020 /2 de 18

#### **INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Técnico SCRD	Mariluz Castro Bernal
Literatura	Luis Camargo.

#### **AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP de Tunjuelito	Giselle Tatiana Rodríguez Guerrero
Representante de Arte Dramático	CLACP de Tunjuelito	Yahymar Hernando Galindo León
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	CLACP de Tunjuelito	Luz Amelia Arboleda
Representante de sabias y sabios	CLACP de Tunjuelito	Esperanza Agudelo
Delegado del Consejo Local de Discapacidad.	CLACP de Tunjuelito	Riemer Peña

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) <u>20</u> No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 17 Porcentaje % de Asistencia 70%

#### I. ORDEN DEL DIA PROPUESTO:

- 1. Registro de asistencia, Verificación de Quórum e informe de la Secretaría Técnica de la participación de los sectores, balance de compromisos y tareas
- 2. Presentación de la Oferta del Mes de la Mesa Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte.
- 3. Balance de la aprobación del Plan de Desarrollo local de Tunjuelito Formulación de proyectos del sector Cultural Segunda fase de Presupuestos Participativos.
- 4. Aprobación de la actualización del Subcampo del Patrimonio Cultural del plan Local de Cultura.
- 5. Informes, compromisos o tareas y varios.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 08 octubre 2020 /3 de 18

#### I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En el marco del Artículo 57 del Decreto 480 de 2018 que establece el Escenario de Participación Virtual. La secretaria técnica solicitó a los participantes el registro de asistencia en el Chat de la reunión con los datos básicos al igual, que solicitó autorización para grabar la reunión. Asimismo, aclaró que el acta será un resumen de la reunión en tiempo de virtualidad.

La secretaría saluda en compañía de la Señora Gloria González presidenta del CLACP. La secretaria técnica realiza el llamado a lista para verificar el quórum. Encontrándose presente 11 representantes activos con voz y voto de acuerdo al artículo 14 del Reglamento Interno configurándose Quórum Decisorio.

"Reglamento Interno del CLACP de Tunjuelito. Artículo 14 el Quórum Deliberatorio. Se inicia con mínimo el 30% de asistencia. Se establece que el consejo tomará decisiones con la presencia de la mitad más uno de los miembros del Consejo.

Así mismo, el parágrafo primero. Afirma que las personas que después de ser verificado quórum se retiren de la sesión se acogerán a las decisiones tomadas por el Consejo igualmente con las personas que lleguen tarde y el Parágrafo segundo. Si dentro de los sesenta (60) minutos siguientes a la hora fijada para iniciar la sesión ordinaria no hay quórum deliberatorio, se desarrollará una sesión informativa y programará una nueva sesión ordinaria. La Secretaría Técnica fijará nueva fecha, hora y lugar, y se hará la respectiva convocatoria dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes".

Con el Quórum Decisorio se dio por iniciada la reunión CLACP de Tunjuelito.

La presidenta del CLACP Gloria González pone a consideración el orden del día propuesto. Los asistentes aprueban por unanimidad expresando en el chat y verbalmente los que no tienen las posibilidades de acceso al Chat. Sin observaciones o manifestación contraria a la propuesta del orden día la secretaria solicitó el aval de dar la continuidad de la reunión.

Dado a sí el orden del día aprobado la secretaría técnica menciona el primer punto:

# 1. Registro de asistencia, Verificación de Quórum e informe de la Secretaría Técnica de la participación de los sectores, balance de compromisos y tareas

La secretaría técnica debido a que el registro de asistencia y verificación quórum Decisorio fueron ya tratados en la reunión continuó con el explicando el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva los compromisos que quedaron fue el informe de formación artística se envió al correo del CLACP, pide autorización para que se envía al correo de los consejeros para recibir observaciones y sugerencias.

Consejero Ricardo Buenaventura, se hizo el primer acercamiento con el administrador de la casa de cultura se miraron los equipos, se debe sacar una cita para sacar el inventario de los equipos que se tienen ya está próxima el lanzamiento de la emisora, hacen falta algunos equipos, se debe hablar con el señor alcalde para determinar cómo se quiere la emisora, lo más viable es sacarla por internet y determinar cuál será la persona encargada de comunicación, ya se tiene el espacios e tiene pensado dos días a la semana, se espera que para el 07 de diciembre sea el lanzamiento de la emisora local cultural.

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, solicitó se envíe el balance al Consejo y la relación de lo que hace falta, lo otro que quedo pendiente, otro tema pendiente fue e evento de navidad, se pide concluir los procesos y tener una respuesta para los consejeros

Consejero Ricardo Buenaventura, se hizo un formulario para hacer un mapeo con la base de datos general se empezar a mover por internet y poder generar un banco de datos de los artistas de la localidad.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 08 octubre 2020 /4 de 18

Presidenta Gloria González, se hará llegar la información de la base de 100 artistas que se tiene, es el primer censo que se está haciendo para determinar también en que área se mueven los artistas, dentro del informe se ha establecido una articulación con la secretaria y el consejo de cultura.

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, estos temas quedaron priorizados en la APA del consejo, participación de encuentros ciudadanos, mejorar la incidencia del sector cultura, en este plan de desarrollo, en la actualización de la base de datos y la formación del consejo, dentro de la agenda participativa se llevó el diálogo de derechos culturales y formulación de proyectos, dentro de los compromisos adquiridos fue realizar la convocatoria para el curso de formulación de proyectos que iniciará el 14 de octubre por el link de google meet 30 horas certificadas.

Consejero Ricardo Buenaventura, manifestó que se presentó un inconveniente en la casa de la cultura con un señor que se hizo pasar como consejero del CLACP, se pide que se pase un listado de los consejeros actuales o que presenten su carnet.

Consejero Carlos Vidal, Sugiere hacer llegar una carta al señor Jeison Lara con quien se ha presentado inconveniente.

Consejera Gisela Lozano, hacerle saber al señor que hace parte de la base cultura pero que no es consejero, es bueno hacerle saber sus derechos y deberes

Presidenta Gloria González, la idea es no generar conflictos, se debe hacer un llamado de atención moderado.

Consejero Hansen David Hernández, Tienen un proyecto de emprendimiento donde vincula la gestión los espacios de la casa de la cultura, no recibe respuesta a sus solicitudes por parte dela administrador de la casa de la cultura, el señor Jeison quería entrevistar a los consejeros para dar a conocer su emprendimiento ya que busca apalancar artistas, es un tema de dialogar y de apoyar el proceso que está presentando, propone que presente su proyecto en una sesión del consejo.

Consejera Diana del Rio, el señor Jeison tiene una forma desagradable para pedir las cosas, dio el contacto de la presidenta para que se comunicará con ella directamente, el señor Jeison se ha encargado de hablar mal del consejo, no está de acuerdo con que este en una sesión, pide que envíe su propuesta y ya por aparte cada uno hace la valoración del mismo.

Consejera Gisela Lozano, Indica que para eso está creado el banco de proyectos.

Presidenta Gloria González, hacer una carta donde se le explique todo lo referente al consejo y los procesos.

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, Enviar carta a la Alcaldía Local con el nombre de los consejeros y enviar una carta al señor Jeison

#### 2. Presentación de la Oferta del Mes de la Mesa Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte.

Presentación del profesional Daniel Riaño de Culturas en Común



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 08 octubre 2020 /5 de 18

## Mesa Sectorial de la Localidad de Tunjuelito

Modelo de Gestión Cultura Territorial. Resolución 542 de 2017

Esta instancia de coordinación del Sector Cultura, Recreación y Deporte, cumplirá los siguientes objetivos:

- Gestionar las acciones necesarias para contribuir a la aplicación de las políticas públicas del sector.
- Contribuir al desarrollo de las políticas culturales, recreativas y deportivas, locales)/ distritales en el marco de la promoción de la participación de las comunidades, teniendo en cuenta la inclusión de las distintas poblaciones.
- Promover el acopio y la producción de información relacionada con la ejecución de los planes y programas del sector para contribuir al seguimiento y control de la gestión pública.
- Posicionar el sector Cultura, Recreación y Deporte como instancia articuladora de los planes programas y proyectos que se desarrollan en el territorio.

more google come with comport or do to your life.

Digit National Co.



### Metas 2020 Mesa Sectorial de la Localidad de Tunjuelito

- Posicionar y divulgar la oferta de servicios del Sector Cultura, Recreación y Deporte.
- Asistencia técnica al 100% de los proyectos del FDL para la formulación, ejecución y seguimiento.
- Consolidación y difusión de la oferta de servicios del Sector Cultura, Recreación y Deporte en los espacios de participación.
- Fortalecer al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y el Consejo DRAFE de Tunjuelito.
- Motivar al Sector en la incidencia en los Encuentros Ciudadanos.











CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 08 octubre 2020 /6 de 18

#### Reapertura desde el 1 de septiembre de las bibliotecas públicas - protocolos de bioseguridad.

- Consulta en sala
- Préstamo para llevar a casa
- Préstamo de afiliación
- · Servicio de internet

#### Continúan la oferta virtual en la página web de BibloRed.

- 1. Servicio de referencia telefónica y chat virtual
- 2. Préstamo y recogida de material a domicilio sin costo
- Capacitaciones en el manejo de la biblioteca digital (bases de datos) alfabetización informacional y digital.
   Pueden solicitar el servicio a través de este correo: profesionalservicios\_tn@bibliored.gov.co
- Afiliación o renovación de afiliación.
- Una amplia oferta de programas de lectura y culturales que se podrán consultar diariamente en este link: https://www.biblored.gov.co/programate-en-casa
- 6. Acceso y uso de la biblioteca digital.
- 7. Escribir al correo direccion vn@biblored.gov.co y solicitar capacitaciones sobre biblioteca digital y bases de







CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

### Acta No.10 Fecha 08 octubre 2020 /7 de 18







CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 08 octubre 2020 /8 de 18







CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

#### Acta No.10 Fecha 08 octubre 2020 /9 de 18







CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

#### Acta No.10 Fecha 08 octubre 2020 /10 de 18



#### Infografía

Paso a paso para registrarse en el portal Bogotá Reactivación Económica

- 1. Consulta la página www.bogota.gov.co/reactivacion-economica
- Verifica el sector económico
- Registra tu actividad económica en la sección "Empresas de actividades Culturales y Creativas"
- Suministra la información correspondiente a la movilidad de cada trabajador.
- La Alcaldia Mayor de Bogotá realizará la validación del registro y emitirá respuesta al correo registrado en el formulario.





## Facebook Live IDRD



Espacio virtual liderado por el IDRD donde se ofrecen diferentes sesiones especializadas de actividad física dirigida a toda de la comunidad a cargo de los instructores del programa Recreovía.

7:30 a 9:30 a.m. 4:00 a 5:00 p.m. 6:30 a 7:30 p.m.



Sábados y Domingos 9:00 a 10:30 a.m.







CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 08 octubre 2020 /11 de 18

## Ruta del Movimiento-Asómate a tu Ventana



Brindar a la comunidad que se encuentra cumpliendo con las medidas decretadas cuarentena y aislamiento preventivo en zonas residenciales, un espacio agradable mediado por la práctica de actividad física y muestras culturales, posibilitando que las personas en la comodidad de su hogar, puedan activar su cuerpo de una manera guiada y a su vez salir de la cotidianidad marcada por la situación ya manifestada.

## Acompañamiento en parques y guías de Acondicionamiento Físico

Estrategia para la guía a los usuarios que asisten a los parques, donde se invita a la población a la adecuada práctica de actividad física y la consulta de guías de acondicionamiento físico que contribuyan a la adecuada práctica de ejercicio.









BOGOT/

### · Mega Eventos: 9 eventos al año Eventos Locales: Escuela de

Parques y Gimnasios Nocturnos

### Escenario Post Pandemia



- · Recreovía: Entre Semana y FDS
- · Clases Grupales: Por Procesos
- · Clases Institucionales: Por demanda
- Líderes Festival de Danzas -Festival del Movimiento

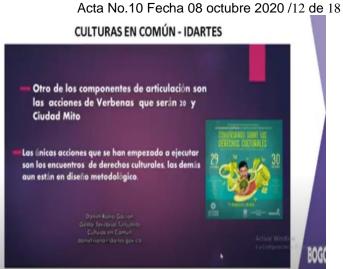






CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019





Presidenta Gloria González, dentro de los compromisos estaba el tema de la formación artística lo cual se aclaró con el decreto, se pudo articular frente a la directiva 012, la convocatoria de una beca se hicieron unas observaciones con respecto a la forma de en qué se llevó a cabo esta se limitó a 8 premios, es importante tener en cuenta la experiencia, hasta el 13 de octubre esta la propuesta se pide se valide para poder participar.

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, con respecto a la beca del sistema, el objetivo de la convocatoria es fomentar la sistematización para fortalecer el sistema de Arte Cultura y Patrimonio mediante el cual se reconozca la practicas y dinámicas y procesos culturales, la fecha de cierre es el 13 de octubre y tiene 8 estímulos de 11 millones, se dio a conocer los criterios de evaluación, esta beca es exclusiva para los consejeros, en la página web www.scrd.gov.co están las condiciones generales, específicas y formatos.

Presidenta Gloria González, manifestó que siendo 20 localidades se van a dar solo 8 estímulos lo cual conlleva más que a una participación a una competencia con las demás localidades.

Consejera Gisela Lozano, invita al consejo que se dé el aval y el que quiera participar es de manera voluntaria.

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, el diplomado es una convocatoria distrital son 3 cupos para la localidad de Tunjuelito es con la universidad Nacional, la información llega directamente al equipo poblacional de la DALP, se enviará correo para gestionar si se puede inscribir la consejera Clara Sánchez que no pudo inscribirse, el 14 de octubre se realizará una inducción, se ha logrado un cupo de 25 personas interesadas al curso de Formulación de Proyectos.

# 3. Balance de la aprobación del Plan de Desarrollo local de Tunjuelito - Formulación de proyectos del sector Cultural - Segunda fase de Presupuestos Participativos.

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, comparte la circular No. 033 de 2020 la cual habla de la segunda fase de presupuesto participativos, la comunidad es la que todas las decisiones, la Secretaria de Planeación suben los criterios y metas y criterios susceptibles de elegibilidad de la propuestas ciudadanas, Secretaria de Gobierno los sube a la plataforma GABO, en este momento están en esa etapa del 7 al 14 de octubre se desarrollan las mesas técnicas con las Alcaldías Locales quienes son las que definen el número de propuesta que componen cada meta, se tendrá el apoyo del sector correspondiente para cada concepto de gasto, el IDPAC socializara en la comisión intersectorial los lineamientos de la segunda fase y coordinará para garantizar la participación de los sectores, la plataforma esta hasta el 30 de noviembre <a href="www.gobiernoabiertobogota.gov.co">www.gobiernoabiertobogota.gov.co</a> en esa etapa se realizarían las



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 08 octubre 2020 /13 de 18

inscripciones para poder participar, para registrar las propuestas propiciar las asambleas temáticas y la priorización de la inversión, la Secretaria de Gobierno junto con las Alcaldías Locales coordinará el desarrollo de la campaña en mi barrio quiero, el IDPAC coordinara la sinergia con las entidades y con la Comisión Intersectorial de Participación articulación con las Alcaldías Locales, Secretaria General, Secretaria de Integración Social y la Secretaria Cultura deben visibilizar el proceso en los equipos a cargo, la Secretaria de Educación realzará estrategia para la participación de los menores de 14 a 17 años.

Una etapa de sensibilización del 7 de octubre al 20 de diciembre, el IDPAC realizaría un proceso de formación por medio de la escuela de participación y proceso de formación para las CLIP, las Alcaldías locales publicaran la información técnica y desarrollaran las visitas virtuales y presenciales para hacer la respectiva sensibilización; del 16 de octubre al 9 de noviembre los ciudadanos pueden radicar las propuestas, describiendo el que y como de la propuesta, definir la ubicación e identificar la población beneficiaria, las Alcaldías cargaran la información presupuestal en la plataforma. Etapa de registro y difusión, del 7 al 22 de noviembre se realizarán asambleas temáticas virtual y presencialmente, se define por sector lo que se quiere por cada meta; del 22 al 29 de noviembre se realizará la sistematización y revisión técnica de las propuestas, los resultados serán publicados en la plataforma, se debe dar respuesta de aceptación o rechazo; del 02 al 15 de diciembre se priorizan las propuestas elegibles de inversión para el 2021 una billetera digital para apoyar las de preferencia; del 16 al 20 de diciembre se llevará a cabo la consolidación y elaboración del acta de los encuentros participativos.

**Presidenta Gloria González,** es importante tener claro todo lo que tiene que ver con los presupuestos participativos, los procesos que se llevan cabo en cada barrio, una hoja de ruta que proyectos hay que trabajar y que iniciativas hay que se puedan fortalecer, el gobierno abierto es donde la comunidad va a toma decisiones es un mecanismo de articulación y participación dialogo directo entre las entidades con la población, las propuestas tienen que ir articuladas con los resultados de los encuentros ciudadanos es estratégico el Plan Local de Cultura.

#### 4. Aprobación de la actualización del Subcampo del Patrimonio Cultural del plan Local de Cultura.

Se da la palabra a la consejera Emilse Granada, quien realiza exposición correspondiente al tema del Plan Local de Cultura Subcampo Patrimonio Cultural

Finalidad: En Tunjuelito el patrimonio cultural es sostenible y apropiado socialmente; representa la memoria colectiva de los diversos grupos poblacionales y es reconocido como componente central en la consolidación del patrimonio material e inmaterial, paisajístico y natural de la localidad.

Objetivos: La ciudadanía y los agentes del subcampo reconocen, valoran, protegen, salvaguardan y disfrutan el patrimonio cultural y participan en su gestión corresponsable.

Líneas Estratégicas: Para alcanzar la finalidad propuesta y el objetivo general, el plan decenal del subcampo del patrimonio cultural contempla cinco dimensiones, de acuerdo con la priorización de necesidades de intervención pública. Las dimensiones propuestas corresponden a las prácticas en investigación, formación, protección y salvaguardia, circulación y apropiación, que definen el patrimonio cultural. En las líneas se señalan los desafíos a los que se enfrenta el subcampo y las estrategias para avanzar en la búsqueda de respuestas a las exigencias que plantean, a través de la propuesta de varias dimensiones en cada una, desagregadas en ideas de proyectos susceptibles de ser medidos a través de indicadores de gestión. Solo el primer párrafo donde mencionan las dimensiones y las áreas, para la localidad el Plan Local de Cultura se enfocará en todas las dimensiones como son: agenciamiento, de trasmisión, de visibilizacion, Investigación, de Formación, protección y salvaguardia, circulación y apropiación.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

#### Acta No.10 Fecha 08 octubre 2020 /14 de 18

			Acia No. 10	recha 08 octubi	e 2020 / 14 de 18
DIMENSIÓN: PRA	CTICAS DE INVESTIGACIÓN	Ι.			
Estrategia Local	Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
Implementar acciones y proyectos presenciales y virtuales tendientes a garantizar el desarrollo armónico del patrimonio cultural material e inmaterial .paisajístico y natural de la localidad  Tunjuelito se visualiza como un territorio	Promover el desarrollo de líneas y proyectos de investigación interdisciplinarios e interinstitucionales en formación, investigación, protección y salvaguardia, circulación y apropiación del patrimonio cultural.  Realizar la actualización, diseño e implementación de un diagnóstico y estado del arte del patrimonio inmaterial, material, paisajístico y natural de la localidad.	A 2024 se habrá inventariado el patrimonio inmaterial, material y paisajístico de la localidad de Tunjuelito.  A 2024 se habrá actualizado e implementado un diagnóstico de patrimonio cultural de Tunjuelito.  A 2024 se habrá	Diseñar e implementar acciones para poner en la esfera pública el patrimonio cultural material e inmaterial .paisajístico y natural de la localidad	*Número de investigaciones ejecutadas.  * Número de material pedagógico elaborado físico y virtual en la localidad para la ejecución de los proyectos del patrimonio cultural	FDL. Fondo de Desarrollo Local  Convenios interadministrativos locales y distritales  Corresponsabilidad social empresarial de las empresas
cultural dinámico en donde convergen acciones, saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de sus habitantes, con diversos conocimientos y experiencias, que conforman un todo	Establecer líneas de Investigación poblacional étnicas y etarias presenciales y virtuales sobre patrimonio cultural material e inmaterial paisajístico y natural de la localidad  Establecer un currículo donde se	contribuido a la política Local de Patrimonio cultural de Tunjuelito .  A 2024 se habrá implementado los planes especiales y salvaguarda de la		material e inmaterial .paisajístico y natural de la localidad _Número de encuentros.	privadas
complejo y en constante transformación, para garantizar el acceso a las nuevas tecnologías como es propio de las culturas, costumbres y tradiciones que confluyen al interior de la metrópoli.	tenga en cuenta dentro de los Proyectos Educativos Institucionales o pensum académico dentro de las instituciones educativas de manera presencial y virtual sobre el patrimonio cultural material e inmaterial, paisajístico y natural de la localidad	localidad.		Y Foros físicos y virtuales dentro de las instituciones educativas y la comunidad Para visibilizar y	



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

#### Acta No.10 Fecha 08 octubre 2020 /15 de 18

. ADOPCION DEL DECRETO 541 DE 2015 QUE SE REFIERE A LA REGLAMENTACION DEL SISTEMA FORMACION ARTISTICA Y CULTURALES- del patrimonio cultural material e inmaterial .paisajístico y natura de la localidad	de etnias y poblaciones locales.  3. Encuentros Étnicos.	A 2024, se habra apoyado la realización de 3 festivales locales por año de manera presencial o virtual utilizando las tendencias tecnológicas para la Visibilizacion del patrimonio cultural material e inmaterial paisajístico y natural de la localidad.  y paisajístico.		reconocer el patrimonio cultural material e inmaterial .paisajístico y natural de la localidad  _Número visitas guiadas virtuales o de recorridos presenciales para el reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial .paisajístico y natural de la localidad	
--	--	---	--	---	--

DIMENSIÓN: FORMACION					
Estrategia Local	Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
Implementar acciones y proyectos presenciales y virtuales tendientes a garantizar el intercambio de	<ul> <li>Promover iniciativas de formación participativa de saberes propios, artes y oficios tradicionales patrimoniales. (Vigías del patrimonio).</li> </ul>	<ul> <li>A 2024 se habrá ejecutado iniciativas de formación patrimonial.</li> </ul>	Diseñar e implementar acciones presenciales y virtuales para poner en la esfera pública las prácticas culturales	Número de Festivales apoyados por el FDLNúmero de agentes participantes en la	FDL. Fondo de desarrollo local  Convenios interadministrativos locales y distritales



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

#### Acta No.10 Fecha 08 octubre 2020 /16 de 18

			_		
trasferencias y	Establecer lineas de	<ul> <li>A 2021, se</li> </ul>	existentes en la	ejecución de los	
reelaboración de	intercambio de saberes y	habrá apoyado la	Localidad.	proyectos.	
conocimientos,	experiencias poblacional y	realización de 3			
experiencias,	étnicas y etarias presenciales	festivales locales	Diseñar e	_ Número de	
habilidades y	y virtuales de las prácticas	por año (festival	implementar el	Asistentes o	Corresponsabilidad
prácticas de la	culturales en la localidad	del rio, festival de	plan integral de	beneficiarios	social empresarial
cultura que	<ul> <li>recopilación de los</li> </ul>	1a	formación cultural	locales.	de las empresas
ocurren entre las	saberes y experiencias de los	afrocolombianidad	a nivel virtual y	_ Número de	privadas
diversas	grupos poblacionales y	y festival de las	presencial	Prácticas divulgadas.	
colectividades	étnicos de manera	regiones, semana		Givuigadas.	
que integran la	presencial y virtual donde se	de) para la		Número de	
ciudadania y	reconozcan las prácticas	Visibilizacion de	Articulación de	acciones para	
dentro de ella en	culturales del territorio	las prácticas	experiencias de	conformar el plan	
el ámbito local	Establecer el intercambio de	culturales locales.	formación cultural	integración	
	experiencias y encuentros		de forma	cultural	
	pedagógicos inter colegiados y		presencial y virtual	Numero de experiencias	
	comunitarios presenciales y			articuladas	
	virtuales sobre las prácticas				
	culturales del territorio.			Numero de	
	F. 411		Establecer un	documentacion sobre	
	Establecer eventos de		centro de	experiencias de	
	circulación para intercambio de saberes y experiencias		documentación	la formación	
			sobre las	cultural	
	poblacional, étnicas y		experiencias de	Número de	
	etarias de manera presencial y virtual de las prácticas		formación cultural	personas	
	culturales en la localidad		de manera	formadas en	
	culturales en la localidad		presencial y virtual	turismo comunitario	
	•			Contonitario	
			Implementar la		
			estrategia de		
			formación de		
	Circulación de las diversas		turismo		
	prácticas Culturales Locales en		comunitario		
	el marco del desarrollo de				
	Festivales locales por la				
	inclusión y el reconocimiento.				
	1- Festival de la Afro localidad.				
	2- Semana de la Discapacidad.				
	3-Semana del adulto mayor				
	4- Festival de la diversidad				
	cultural local "encuentro de las				
	Expresiones culturales, artísticas				
1			1	l	1

de etnias y poblaciones locales.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 08 octubre 2020 /17 de 18

Presidenta Gloria González, propone continuar en la próxima semana con el tema de Patrimonio Cultural

Secretaria Técnica Marcela Silva, Propone una comisión de trabajo, para presentarla en la siguiente sesión del consejo

Presidenta Gloria González, se debe tener en cuenta que esta herramienta se debe tener más desarrollada ya que se aproxima un trabajo sobre los presupuestos participativos, este proceso es base para la formulación de los proyectos, la comisión realiza la elaboración del documento y luego en el consejero se procese a la aprobación, manifiesta que hay un acta de una reunión que se llevó a cabo con el Alcalde, Asuntos Locales y con Participación donde se aprobó nombrar a un funcionario de la oficina de Planeación para que se articulara con el Consejo Local.

Secretaria Técnica Marcela Silva, la profesional delegada de Planeación es Milena Ardila, pero quien está de delegada en este espacio es Natalia Martínez es la vocera por parte de la Alcaldía, la circular 033 está dando la guía de los pasos a seguir en los encuentros participativos, se debe solicitar la línea a seguir a la Alcaldía Local

Presidenta Gloria González, antes de pedir la línea a la Alcaldía se debe finalizar el documento para tener la hoja de ruta como consejo y poder dar las formulaciones de los proyectos.

Profesional Alcaldía Local Natalia Martínez, indico que hay dos profesionales que se pueden reunir con los grupos poblacionales Sandra Fonseca y Daniel Torres.

Presidenta Gloria González, propone llevar a cabo una sesión extraordinaria para la aprobación del plan y en esa misma reunión adelantar trabajo con la profesional de la Alcaldía Sandra Fonseca.

#### III. CONVOCATORIA

Próxima reunión comisión para terminar documento Plan Local de Cultura miércoles 14 de octubre de 8 a 10 de la mañana

#### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	
Agendar reunión extraordinaria para tocar el tema de presupuestos participativos	Gloria González	SI	
Hacer carta dirigida al señor Jeison Lara	CLACP	SI	
Hacer carta dirigida a la Alcaldía Local donde se relacionen los nombres de los consejeros	CLACP	SI	

TAREAS Y COMPROMISOS			
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES		
Envía informes de formación artística a los correos de los consejeros	Marcela Silva		



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Fecha 08 octubre 2020 /18 de 18

Enviar del balance y gestión con la casa de la cultura	Ricardo Buenaventura
Enviar link del curso de formulación de proyectos	Marcela Silva
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO Ninguno	

Gloria Inés Gonzales

Presidenta

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito Ana Marcela Silva Penagos

Secretaria Técnica

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito